

Consultas Realizadas

Licitación 383122 - Adquisición de fotocopiadoras para instituciones educativas - FONACIDE

Consulta 1 - Con relación a las Especificaciones Técnicas del Pliego

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2020
de Bases y Condiciones, notamos que se trata de un catálogo exclusivo de la marca BROTHER, siendo la única que pueda cumplir con todos requisito. Por esta razón, solicitamos la modificación del pliego de manera ABIERTA con parámetros estándares como velocidad de impresión/copiado, tiempo de primera página, ciclo mensual máximo, entre otros; para poder dar mayor participación a potenciales oferentes, con equipos que incluso superan las prestaciones de producción solicitadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2020
REMITIRSE A LA ADENDA N° 01/2020		

Consulta 2 - Con relación a las especificaciones técnicas del PBC

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2020
consultamos si podrían aceptar equipos con resolución de escaneo desde 600 x 600 dpi en lugar de 19200 x 19200, considerando que dicha resolución garantiza alta calidad de la digitalización, no ocasionando ningún inconveniente en cuanto a la nitidez y legibilidad, ya que corresponde a una resolución real y no obtenida por medio de software que por lo general no aporta mejoras sustanciales en la calidad de impresión, en busca de una amplia participación de oferentes y obtener los mejores precios del mercado. Además la orientación de los escaneos a SharePoint; todas estas características resaltadas son exclusivas de la marca BROTHER para su modelo HL-1200, convirtiéndose en la UNICA MARCA que pueda cumplir a cabalidad estos requisitos limitantes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2020
REMITIRSE A LA ADENDA N° 01/2020		

Consulta 3 - Con relación al ÍTEM 1,

Consulta	Fecha de Consulta	18-06-2020
solicitan dimensiones y peso específicos de la marca BROTHER para su modelo HL-1200, no existiendo alguna otra línea de productos en el mercado que cumplan con lo requerido. Esto representa una verdadera limitación para otros oferentes interesados en ofertar productos, incluso con mejores prestaciones. Solicitamos a la convocante eliminar de las especificaciones técnicas este parámetro que no es sustancial para determinar el porte solicitado, o que se establezcan parámetros MÍNIMOS en cuanto a peso y dimensiones, a fin de que TODOS los demás oferentes podamos participar en IGUALDAD DE CONDICIONES, según enuncia el Artículo 20 inciso W, de la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocante se abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción en cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta ley, salvo lo dispuesto por el Título Quinto"		

Respuesta	Fecha de Respuesta	19-06-2020
REMITIRSE A LA ADENDA N° 01/2020		